

Lic. Francisco Guajardo Martínez

De: Lic. Francisco Guajardo Martínez [francisco.guajardo@ctainl.org.mx]
Enviado el: Jueves, 16 de Octubre de 2008 02:51 p.m.
Para:
Asunto: respuesta solicitud de información
Datos adjuntos: 23 sesión extraordinaria 23 abril 2008.pdf; 3 sesión extraordinaria 210807.pdf; 5 sesión extraordinaria 130907.pdf; 7 sesión extraordinaria 08 OCT 2007.pdf; 8 sesión extraordinaria 22 10 07.pdf; 11 sesión extraordinaria 23 nov 2007.pdf; 14 sesión extraordinaria 14 Dic 2007.pdf; 15 sesión extraordinaria 11 Ene 2008.pdf; 18 sesión extraordinaria 22 Feb 2008.pdf; 21 sesión extraordinaria 8 abril 2008.pdf; 22 sesión extraordinaria 18 abril 2008.pdf; Visto aplica sanción por no informar cumplimiento queja, se da vista al MP y superior jerárquico.pdf; resolución PNF-004-2008.pdf; resolución PNF-005-2008.pdf; Resolución de queja 148-2007.pdf; Resolución de queja 178-2007.pdf; resolución definitiva 118-2007.pdf; Resolución definitiva 174-2007.pdf; resolución definitiva 016-2008.pdf; resolución definitiva 017-2008.pdf; resolución definitiva 018-2008.pdf; resolución definitiva 019-2008.pdf; resolución definitiva 020-2008.pdf; Resolución Definitiva 117-2007.pdf; resolución definitiva 120-2007.pdf; resolución definitiva 122-2007.pdf; Resolución Definitiva 123-2007.pdf; resolución definitiva 124-2007-1.pdf; resolución definitiva 148-2007.pdf; Resolución Definitiva 156-2007.pdf; Resolución definitiva 168-2007.pdf; Resolución Definitiva 178-2007.pdf; Sanciona autoridad por incumplir resolución en sus términos, se da vista superior, se requiere informe entrega 174-2007.pdf; Se sanciona autoridad por no cumplir en sus términos resolución de queja, se da vista al peticionario, así como a su superior jerárquico.pdf; 10 sesión ordinaria del 1er año de actividades 01-10-08 (2).pdf

GERMÁN CISNEROS FARÍAS P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información vía electrónica recibida en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el día 03 de octubre de 2008, a las 12:30 horas p.m., según consta en el registro electrónico receptor de este organismo a la cual recayó el número de folio **SIE/CTAINL/130/2008**, y en la que solicita: "...1) *Las diez sentencias definitivas en donde se multó al Municipio de Guadalupe Nuevo León.---Así como el acta respectiva en donde fue aprobada por el Pleno dicha sanción.---2) Las cinco sentencias definitivas en donde de (sic) multó al municipio de Escobedo Nuevo León.--- Así como el acta respectiva en donde fue aprobada por el Pleno dicha sanción---3) Las dos sentencias definitivas en donde de (sic) multó al Municipio de Monterrey, Nuevo León.--- Así como el acta respectiva en donde fue aprobada por el Pleno dicha sanción.---1)La sentencia definitiva en donde se multó al Presidente Municipal de Dr. Coss, Simón Ríos Rangel.--- Así como el acta respectiva en donde fue aprobada por el Pleno dicha sanción.---2)La sentencia definitiva en donde se multó al Secretario del R. Ayuntamiento de Dr. Coss, Bertha Gutiérrez Ríos.--- Así como el acta respectiva en donde fue aprobada por el Pleno dicha sanción...*"; al respecto, con fundamento en el artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior de este órgano autónomo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: "Artículo 43.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ... XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley...", me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los diversos 1°, 2, 3, 4, 7, 116, 119 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y al ser lo solicitado por usted información de carácter público, se le allegan por este conducto como archivos adjuntos, la siguiente información:

1.- Resoluciones definitivas, de queja y acuerdos en donde se multó a diversas autoridades del municipio de Guadalupe, Nuevo León, específicamente las relativas a los expedientes 156/2007, 168/2007, 174/2007, 178/2007, 016/2008, 017/2008, 018/2008, 019/2008 y 020/2008, así como las actas en que se aprobaron.

2.- Resoluciones en donde se multó a diversas autoridades del municipio de Escobedo, Nuevo León, específicamente las relativas a los expedientes 117/2007, 118/2007, 120/2007, 122/2007 y 123/2007, así como las actas en que se aprobaron.

3.- Resoluciones y acuerdos en donde se multó a diversas autoridades del municipio de Monterrey, Nuevo León, específicamente las relativas a los expedientes 124/2007 y 148/2007, así como las actas en que se aprobaron.

4.- Resoluciones en donde se multó a diversas autoridades del municipio de Dr. Coss, Nuevo León, específicamente las relativas a los expedientes PNF/004/2008 y PNF/005/2008, así como el acta en que se aprobaron.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN